

16432 *CORRECCION de erratas de la Orden de 12 de abril de 1985 por la que se autoriza a la firma «Desarrollo Químico Industrial, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de sulfato de manganeso y 1,2 diaminoetano y la exportación de diversos insecticidas.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de fecha 22 de junio de 1985, páginas 19468 y 19469, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado cuarto, donde dice:

«Producto I: - 75 kilogramos de sulfato de manganeso (20 por 100).
y II: - 25 kilogramos de 1,2 diaminoetano (20 por 100).»

Debe decir:

«Productos I y II: - 75 kilogramos de sulfato de manganeso (20 por 100).
- 25 kilogramos de 1,2 diaminoetano (20 por 100).»

16433 *RESOLUCION de 29 de julio de 1985, del Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías, Expendurias de Tabacos y Agencias de Aparatos Surtidores de Gasolina, por la que se convocan concursos públicos para la provisión de Administraciones de la Lotería Nacional en todo el territorio español.*

Primero.-1. Este Patronato, de conformidad con las disposiciones vigentes, ha acordado convocar concursos para la provisión de las Administraciones que en la fecha de la presente Resolución se encuentran vacantes en los municipios que se señalan en el anexo I.

2. Las Administraciones que se convocan son Integrales, es decir, aquéllas que en local independiente venden exclusivamente la Lotería Nacional. Estas Administraciones «integrales» vendrán obligadas a comercializar otros juegos cuando así se acuerde por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.

3. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, no tendrán la consideración de Integrales y podrán continuar compartiendo el local con otra actividad, las Administraciones de la Lotería que actualmente estén autorizadas para ello, siempre que concurren conjuntamente las siguientes circunstancias:

a) Que estén cumpliendo las previsiones que al respecto establece la vigente Instrucción General de Loterías y disposiciones complementarias.

b) Que se siga desarrollando como actividad compartida en el local la misma que ahora se viene ejerciendo, siempre que se cumplan las previsiones del párrafo a) anterior.

c) Que a la titularidad de las mismas accedan, en virtud de este concurso, las mismas personas que actualmente ostenten la interinidad.

4. Los administradores interinos que, en su caso, accedan a la titularidad de las Administraciones anteriormente indicadas podrán, en un plazo de dos años, solicitar su clasificación como Administraciones Integrales llevando a cabo las correspondientes adaptaciones. En caso contrario serán clasificadas como Mixtas de conformidad con lo previsto en el apartado b) del número 1 del artículo 6.º del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio.

Segundo.-Las Administraciones convocadas que figuren señaladas como interinas, sólo entrarán en los correspondientes concursos en el caso de que por aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, no resultaran designados con carácter definitivos los actuales administradores interinos.

Antes de la terminación del plazo de presentación de solicitudes, el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado comunicará a las correspondientes Comisiones Asesoras las vacantes señaladas como interinas que se hayan adjudicado al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1082/1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio).

Tercero.-Habida cuenta que las vacantes que se convocan en cada municipio son objeto de un concurso independiente para cada uno de ellos, habrá de presentarse una instancia por municipio en el que se concurre.

Cuarto.-Los concursos que se convocan por la presente Resolución se registrarán por las bases que se establecen en el pliego de condiciones que se publica como anexo II.

Madrid, 29 de julio de 1985.-El Presidente del Patronato.

ANEXO I

ADMÓN. Nº

A L A V A

Asparrena	
Ayala	
Iruña de la Oca	
Laguardia	
Oyon	
Salvatierra	
Vitoria	3 Interino
Vitoria	9 Interino
Vitoria	12 Interino
Vitoria	17
Vitoria	18

A L B A C E T E

Albacete	11
Alcalá del Júcar	
Alcaraz	
Alpera	
Ayna	
Balazote	
Barrax	
Bogarra	
Casas-Ibáñez	
Caudete	
Chinchilla Monte-Aragón	
El Bonillo	
Elche de la Sierra	
Fuente-Alamo	
Fuentealbilla	
La Gineta	
Letur	
Lezuza	
Lietor	
Madrigueras	
Minaya	
Molinicos	
Montealegre del Castillo	
Munera	
Nerpio	
Ontur	
Ossa de Montiel	
Peñas de San Pedro	
Pozohondo	
Socovos	
Tarazona de la Mancha	
Valdeganga	
Villamalea	
Yeste	

	<u>ADMON. Nº</u>		<u>ADMON. Nº</u>
<u>A L I C A N T E</u>			
Agost		Muchamiel	
Albatera		Muro de Alcoy	
Alcoy	2 Interino	Ondara	
Alcoy	5	Onil	
Alcoy	6	Orihuela	5
Alfaz de Pi		Pedreguer	
Algueña		Petrel	1 Interino
Alicante	11	Petrel	2
Alicante	20	Pinoso	
Alicante	21	Polop	
Alicante	22	Rafal	
Alicante-Aeropuerto	Interino	Redovan	
Bañeres	1 Interino	Rojales	
Benejama		San Fulgencio	
Benejuzar		San Miguel de Salinas	
Beniarres		San Vicente del Raspeig	2
Benidorm	5	Sax	
Benidorm	6	Teulada	
Benitachell		Torre Vieja	2
Biar		Vergel	
Bigastro		Villajoyosa	1
Calpe		Villena	3
Campello			
Castalla		<u>ALMERIA</u>	
Catral		Abla	
Cox		Abrucena	
Crevillente	2 Interino	Adra	2
Denia	1 Interino	Alhama de Almería	
Dolores		Almería	6 Interino
Elche	3 Interino	Almería-Aeropuerto	
Elche	7	Antas	
Elche	8	Benahadux	
Elche	9	Canjajar	
Elche	10	Cantoria	
Elche	11	Carboneras	
Elche	12	Chirivel	
Elche	13	El Ejido	3
Elda	4	Félix	
Elda	5	Fiñana	1 Interino
Formentera del Segura		Gador	
Gata de Gorgos		Garrucha	
Granja de Rocamora		Huerca de Almería	
Guardanar del Segura		Laujar de Andarax	
Hondón de las Nieves		Lubrín	
Ibí	2	María	
Jalón		Mojácar	
La Nucia		Olula del Río	
La Romana		Oria	
Monforte del Cid		Pechina	
Monóvar	2 Interino	Pulpi	

	<u>ADMON. Nº</u>		<u>ADMON. Nº</u>
Purchena		Oviedo	9 Interino
Roquetas de Mar	2	Parres	
Serón		Peñamellera Baja	
Sorbas		Piloña	
Turre		Quirós	
Vélez Blanco		Ribadeveva	
Vera	Interino	Ribera de Arriba	
Viator		Riosa	
Vicar		San Martín del Rey Aurelio	
Zurgena		Sama de Langreo	2 Interino
		Sama de Langreo	4
		Sama de Langreo	5
		Sariego	
		Somiedo	
		Soto del Barco	
		Teverga	
		Tineo	2
		Villayón	
<u>ASTURIAS</u>		<u>AVILA</u>	
Allande		La Adrada	
Aller		Barraco	
Avilés	7	BurgoHondo	
Avilés	8	Candeleda	
Simenes		Casavieja	
Boal		El Hoyo de Pinares	
Cabrales		El Tiemblo	
Cabranes		Las Navas del Marqués	
Candamo		Madrigal de las Altas Torres	
Carreño		Navalunga	
Caso		Pedro Bernardo	
Castrillón		Piedralaves	
Castropol			
Coaña		<u>BADAJOS</u>	
Colunga		Aceuchal	
Corvera de Asturias		Alange	
Degaña		Alburquerque	1 Interino
El Entrego	1	Alconchel	
El Franco		Almendral	
Gijón	8 Interino	Arroyo de San Serván	
Gijón	18	Badajoz	7 Interino
Gijón	19	Barcarrota	
Gijón	20	Berlanga	
Gozón		Bienvenida	
Grandas de Salime		Boñonal de la Sierra	
Ibias		Burquillos del Cerro	
Illas		Cabeza de Vaca	
La Felguera	2 Interino	Calamonte	
Las Regueras		Campillo de Llerena	
Llaviana		Casas de Don Pedro	
Llanera	1 Interino		
Mieres	5		
Morcín			
Noreña			
Muros de Nalón			
Nava			
Oviedo	2		
Oviedo	4		

	<u>ADMON. Nº</u>		<u>ADMON. Nº</u>
Castilblanco		Valverde de Leganés	
Feria		Villagonzalo	
Fuenlabrada de Montes		Villaiba de los Barros	
Fuente del Maestre		Villanueva de la Serena	2
Fuentes de León		Villanueva del Fresno	
Granja de Torrehermosa		Villar de Rena	
Herrera del Duque		Villar del Rey	
Higuera de la Serena		Zafra	1 Interino
Higuera de Vargas		Zahinos	
Higuera la Real		Zalamea de la Serena	
Hornachos		Zarza de Alange	
La Albuera			
La Codosera		<u>BALEARES</u>	
La Coronada		Alaro	
La Garrovilla		Alcudia	
La Haba		Algaida	
La Roca de la Sierra		Artá	
Lobón		Binisalem	
Los Santos de Maimona	1 Interino	Buñola	
Medellín		Calvia	
Medina de las Torres		Campanet	
Mérida	3	Campos del Puerto	
Mérida	4	Capdepera	
Monesterio	Interino	Consell	
Montemolín		Esporlas	
Monterrubio de la Serena		Ferreiras	
Navalvillar de Pela		Formentera	
Oliva de la Frontera		Ibiza	3
Oliva de Mérida		Ibiza	4
Orellana la Vieja		Lloseta	
Peñalsordo		Llubi	
Puebla de Alcocer		Mahón Aeropuerto	
Puebla de la Calzada		Mercadal	
Puebla de Obando		María de la Salud	
Puebla de Sancho Pérez		Marratxi	
Quintana de la Serena		Montuiri	
Ribera del Fresno		Palma de Mallorca	7
Salvaleón		Palma de Mallorca	11 Interino
Salvatierra de los Barros		Palma de Mallorca	24
Santa Amalia		Palma de Mallorca	25
Santa Marta		Palma de Mallorca	26
Segura de León		Palma de Mallorca	27
Siruella		Palma de Mallorca	28
Solana de los Barros		Palma de Mallorca	29
Talarrubias		Petra	
Talavera la Real		Porreras	
Torremegía		San Antonio Abad	2
Usagre		San José	
Valdecaballeros		San Juan	
Valencia del Ventoso		San Juan Bautista	
Valle de la Serena			

	<u>ADMON. Nº</u>		<u>ADMON. Nº</u>
San Lorenzo del Cardessar		Barcelona	59 Interino
San Luis		Barcelona	64 Interino
Sanceillas		Barcelona	71 Interino
Santa María del Camí		Barcelona	99
Santañy		Barcelona	101
Selva		Barcelona	102
Ses Salines		Barcelona	103
Sineu		Barcelona	104
Son Servera		Barcelona	105
Villacarlos		Barcelona	106
Villafrancà de Bonany		Barcelona	107
		Barcelona	108
		Barcelona	109
		Barcelona	110
		Barcelona	111
		Barcelona	112
<u>BARCELONA</u>		Barcelona	113
Abrera		Barcelona	114
Alella		Barcelona	115
Arenys de Mar	2	Barcelona	116
Arenys de Munt		Barcelona	117
Argentona		Barcelona	118
Artes		Barcelona	119
Avia		Barcelona	120
Avinyo		Barcelona	121
Ayguafreda		Barcelona	122
Badalona	7	Barcelona	123
Badalona	8	Barcelona	124
Badalona	9	Barcelona	125
Badalona	10	Barcelona	126
Badalona	11	Barcelona	127
Badalona	12	Barcelona	128
Badalona	13	Barcelona	129
Badalona	14	Barcelona	130
Badalona	15	Barcelona	131
Badalona	16	Barcelona	132
Badalona	17	Barcelona	133
Badalona	18	Barcelona	134
Badalona	19	Barcelona	135
Badalona	20	Barcelona	136
Badalona	21	Barcelona	137
Badalona	22	Barcelona	138
Baga		Barcelona	139
Balenya		Barcelona	140
Balsareny		Barcelona	141
Barcelona	10 Interino	Barcelona	142
Barcelona	12 Interino	Barcelona	143
Barcelona	19	Barcelona	144
Barcelona	28 Interino	Barcelona	145
Barcelona	33 Interino	Barcelona	146
Barcelona	46	Barcelona	1 Interino
Barcelona	47 Interino	Berga	
Barcelona	53 Interino		
Barcelona	56 Interino		

	<u>ADMON. Nº</u>		<u>ADMON. Nº</u>
Cabrera de Mar		Hospitalet de Llobregat	27
Calaf		Hospitalet de Llobregat	28
Calella	2	La Ametlla	
Callús		La Llagosta	
Canet de Mar		La Pobla de Claramunt	
Capellades		La Pobla de Lillet	
Cardedeu		La Roca	
Cardona	1 Interino	Las Franquesas Valles	
Caserras		Llinas	
Castell Bisbal		Elisa de Vall	
Castellar del Valles		Elisa de Munt	
Castellbell y Vilar		Manresa	5
Castelldefells	2 Interino	Manresa	6
Castelltersol		Martorellas	
Centellas		Masias de Voltregá	
Cervelló		Masquefa	
Corbera de Llobregat		Matadepera	
Cornellá	5	Mataró	5
Cornellá	6	Mataró	6
Cornellá	7	Mataró	7
Cornellá	8	Mataró	8
Cornellá	9	Mataró	9
Cubellas		Molins de Rey	2 Interino
Esparraguera		Mollet del Vallés	2
Esplugas de Llobregat	3	Mollet del Vallés	3
Esplugas de Llobregat	4	Mongat	
Gava	2	Monistrol	
Gava	3	Montmeló	
Gelida		Montornes del Vallés	
Gironella		Moya	
Granollers	4	Navarries	
Granollers	5	Navas	
Gurb		Odena	
Hospitalet de Llobregat	9	Olerdola	
Hospitalet de Llobregat	10	Palau de Plegamans	
Hospitalet de Llobregat	11	Pallafox	
Hospitalet de Llobregat	12	Palleja	
Hospitalet de Llobregat	13	Papiol	
Hospitalet de Llobregat	14	Parés	
Hospitalet de Llobregat	15	Piera	
Hospitalet de Llobregat	16	Pineda	
Hospitalet de Llobregat	17	Polinyà	
Hospitalet de Llobregat	18	Prat de Llobregat	3
Hospitalet de Llobregat	19	Prat de Llobregat	4
Hospitalet de Llobregat	20	Prat de Llobregat	5
Hospitalet de Llobregat	21	Prat de Llobregat	6
Hospitalet de Llobregat	22	Prats de Lluçanès	
Hospitalet de Llobregat	23	Premià de Mar	2
Hospitalet de Llobregat	24	Puigreig	
Hospitalet de Llobregat	25	Ripollés	Interino
Hospitalet de Llobregat	26		

	<u>ADMON. Nº</u>		<u>ADMON. Nº</u>
Rocafort y Vilumara		Santa Coloma de Gramanet	8
Roda de Ter		Santa Coloma de Gramanet	9
Rubí	3	Santa Coloma de Gramanet	10
Rubí	4	Santa Coloma de Gramanet	11
Sabadell	7	Santa Coloma de Gramanet	12
Sabadell	8	Santa Coloma de Gramanet	13
Sabadell	9	Santa Coloma de Gramanet	14
Sabadell	10	Santa Eulalia de Rosana	
Sabadell	11	Santa Margarita de Mombuy	
Sabadell	12	Santa Margarita y Monjos	
Sabadell	13	Santa María Barbará	2
Sabadell	14	Santa María de Corco	
Sabadell	15	Santa María Palautordera	
Sabadell	16	Sardanyola	3
Sabadell	17	Sardanyola	4
San Adrián de Besós	1 Interino	Sardanyola	5
San Adrián de Besós	2	Senmanat	
San Adrián de Besós	3	Serchs	
San Andrés de la Barca		Subirats	
San Andrés de Llavaneras		Taradell	
San Antonio de Vilamayor		Tarrasa	3 Interino
San Baudilio de Llobregat	4	Tarrasa	6
San Baudilio de Llobregat	5	Tarrasa	7
San Baudilio de Llobregat	6	Tarrasa	8
San Clemente de Llobregat		Tarrasa	9
San Cugat del Vallés	3	Tarrasa	10
San Fausto Capcentellas		Tarrasa	11
San Feliu de Codinas		Tarrasa	12
San Feliu de Llobregat	3	Tarrasa	13
San Fructuoso de Bages		Tarrasa	14
San Ginés de Vilasar		Tarrasa	15
San Hipólito de Voltregá		Teya	
San Juan de Torruella		Tiana	
San Juan de Vilasar		Tona	
San Juan Despi	2	Vallirana	
San Julián de Vilatorca		Viladecaballs	
San Lorenzo Savall		Viladecans	3
San Martín Sa Roca		Viladecans	4
San Pedro de Premiá		Vilanova del Camí	
San Pedro de Riodevilles		Villanueva y Geltrú	3
San Pedro de Torello		Villanueva y Geltrú	4
San Pol de Mar		Vilassar de Mar	
San Quintín de Mediona			
San Quirico de Besora			
San Quirico de Tarrasa			
San Vicente de Castellet			
Sanpedor			
Santa Coloma de Cervelló			
Santa Coloma de Gramanet	3 Interino		
Santa Coloma de Gramanet	6		
Santa Coloma de Gramanet	7		
		<u>BURGOS</u>	
		Eriviesca	1 Interino
		Burgos	1 Interino
		Burgos	12
		Castrogeriz	
		Lerma	1 Interino
		Melgar de Fernamental	

	<u>ADMON. Nº</u>		<u>ADMON. Nº</u>
Miranda de Ebro	3	Pinofranqueado	
Oña		Piornal	
Pradoluengo		Riolobos	
Quintanar de la Sierra		Serradillas	
Roa		Sierra de Fuentes	
Sasamón		Táayuela	
Valle de Mena		Tornavacas	
Villa Diego		Torrejoncillo	
		Torremocha	
		Valdefuentes	
		Valverde del Fresno	
		Villanueva de la Vera	
		Zarza de Granadilla	
		Zarza la Mayor	
		Zorita	
<u>CACERES</u>		<u>CADIZ</u>	
Ahigal		Alcalá del Valle	
Alcántara		Algar	
Alcuescar		Algeciras	1 Interino
Aldeanueva de la Vera		Algeciras	2 Interino
Alia		Algeciras	5
Aliseda		Algeciras	6
Almoharín		Algeciras	7
Arroyo de la Luz	1 Interino	Algeciras	8
Brozas		Algodonales	
Cañamero		Bornos	
Cañaveral		Cádiz	6 Interino
Cabezuela del Valle		Cádiz	14 Interino
Caminomorisco		Castellar de la Frontera	
Casar de Cáceres		Ceuta	3
Casar de Palomero		Chiclana de la Frontera	1 Interino
Casatejada		Chiclana de la Frontera	3
Castañar de Ibor		El Bosque	
Ceclavín		El Gastor	
Cilleros		Espera	
Eljas		Grazalema	
Galisteo		Jerez de la Frontera	1 Interino
Garrovillas		Jerez de la Frontera	13
Gata		Jerez de la Frontera	14
Guadalupe		Jerez de la Frontera	15
Guijo de Galisteo		La Línea de la Concepción	4 Interino
Hervás		La Línea de la Concepción	5
Jerte		Medina Sidonia	2 Interino
La Cumbre		Paterna de Rivera	
Losar de la Vera		Prado del Rey	
Madrigal de la Vera		Puerto Real	2
Madrigalejo		Puerto Serrano	
Madroñera		Puerto de Santa María	3
Malpartida de Cáceres		Puerto de Santa María	4
Malpartida de Plasencia		Puerto de Santa María	5
Montánchez			
Moraleja	Interino		
Navaconcejo			
Navas del Madroño			
Nuñomoral			
Peraleda de la Mata			

	<u>ADMON. Nº</u>		<u>ADMON. Nº</u>
San Fernando	1 Interino	Santander	12
San Fernando	4	Santander	13 Interino
San Fernando	5	Santander	16 Interino
San Fernando	6	Santander	19
San Lucar de Barrameda	3	Santillana del Mar	
San Lucar de Barrameda	4	Santiurde de Toranzo	
San Roque	2	Selaya	
Setenil		Soba	
Trebujena		Suances	
Villamartín	2 Interino	Torrelavega	4
Zahara		Torrelavega	5
		Vall de San Vicente	
		Valdaliga	
		Valdeolea	
		Villacarriedo	
		Villaescusa	
		Voto	
<u>CANTABRIA</u>		<u>CASTELLON</u>	
Alfoz de Lloredo		Adzaneta	
Ampuero		Albocacer	
Arenas de Iguña		Alcalá de Chivert	
Arnuero		Alcora	
Bárcena de Cicero		Almazora	Interino
Bareyo		Almenara	
Camargo		Altura	
Cartes		Artana	
Castañeda		Bech	
Colindres		Benasal	
Comillas		Benicarló	2
Corbera de Toranzo		Borriol	
Enmedio		Cabanes	
Entrambasaguas		Calig	
Guriezo		Castellón	6
Hermanidad Campoo de Suso		Chilches	
Liérganes		Cuevas de Vinroma	
Marina de Cudeyo		Jerica	
Mazcuerras		Lucena del Cid	
Medio Cudeyo		Moncofar	
Miengo		Oropesa	
Molledo		Peñíscola	
Penagos		Soneja	
Pielagos		Torreblanca	
Polanco		Traiguera	
Puente-Viesgo		Vall d'Alba	
Ramales de la Victoria		Villafames	
Reocín		Villafranca del Cid	
Ribamontán al Mar		Villareal de Infantes	1 Interino
Ribamontán al Monte		Villareal de Infantes	3
Rionansa		Villavieja	
Riotuerto		Viver	
San Felices de Buelna			
San Vicente de la Barquera			
Santa Cruz de Bezana			
Santa María de Cayón			
Santander	8 Interino		

<u>CIUDAD REAL</u>	<u>ADMON. Nº</u>		<u>ADMON. Nº</u>
Abenójar		Córdoba	4 Interino
Agudo		Córdoba	7 Interino
Albaladejo		Córdoba	10 Interino
Alcolea de Calatrava		Córdoba	21
Aldea del Rey		Córdoba	22
Argamasilla de Calatrava		Córdoba	23
Bolaños de Calatrava	Interino	Córdoba	24
Calzada de Calatrava	1	Córdoba-Aeropuerto	
Carrión de Calatrava		Doña Mencía	
Carrizosa		Dos Torres	
Castellar de Santiago		El Viso	
Chillón		Encinas Reales	
Ciudad Real	4 Interino	Espejo	1
Cozar		Espiel	
Puente el Fresno		Hinojosa del Duque	Interino
Mestanza		Hornachuelos	
Miguelturra		Iznajar	1 Interino
Montiel		La Victoria	
Moral de Calatrava		Lucena	3
Pedro Muñoz		Luque	
Pozuelo de Calatrava		Montalbán de Córdoba	
Puertollano	4	Montemayor	
Puertollano	5	Montoro	1 Interino
Santa Cruz de Mudela		Monturque	
Torraiba de Calatrava		Moriles	
Torre de Juan Abad		Nueva Carteya	
Torrenueva		Obejo	
Villahermosa		Palenciana	
Villamanrique		Pedro Abad	
Villanueva de los Infantes	1 Interino	Pedroche	
Villanueva de la Fuente		Priego de Córdoba	1
Villarta de San Juan		Puente Genil	1
Viso del Marqués		Santaella	
		Torrecampo	
		Valenzuela	
		Villafranca de Córdoba	
		Villanueva de Córdoba	Interino
		Villanueva del Duque	
		Villalaralto	
		Villaviciosa de Córdoba	
		Villanueva del Rey	
<u>CORDOBA</u>			
Añora			
Adamuz			
Aguilar			
Almedinilla			
Almodovar del Rio			
Baena	1 Interino		
Baena	2 Interino		
Belalcázar			
Bélmez	1 Interino		
Bujalance			
Cañete de las Torres			
Carcabuey			
Cardeña			
Castro del Rio	Interino		
		<u>LA CORUÑA</u>	
		Abegondo	
		Ames	
		Aranga	
		Ares	
		Arteijo	
		Arzua	Interino
		Bergondo	

	<u>ADMON.Nº</u>		<u>ADMON.Nº</u>
Boirmorto		San Saturnino	
Boqueijon		Santa Comba	1 Interino
Brión		Santa Eugenia de Piveira	2
Cabañas		Santiago de Compostela-Aeropuerto	Interino
Caban.		Santiago de Compostela	6
Camariña		Santiso	
Cambre		Sobrado	
Capel.		Somozas	
Carballo	2	Teo	
Carnota		Toques	
Carral		Tordoya	
Cedeira		Touro	
Cerceda		Trazo	
Cerdido		Valdoviño	
Cesuras		Valle del Dubra	
Coiros		Vedra	
Coristanco	1	Vilasantar	
Calleredo		Villamayor	
Curtis			
Dobro		<u>CUENCA</u>	
Dumbría		Belmonte	1 Interino
El Ferrol	7	Campillo de Altobuey	
El Pino		Campos del Paraiso	
Finisterre		Casas de Fernando Alonso	
Frades		Casasimarro	
Irijoa		Cuenca	1 Interino
La Baña		Cuenca	3
La Coruña	20	Cuenca	4 Interino
La Coruña	21	Cuenca	5
La Coruña - Aeropuerto		Cuenca	6
Lage		El Provencio	
Lousame		Honrubia	
Mañón		Horcajo de Santiago	
Malpica de Bergantiños	1 Interino	Iniesta	
Mazaricos		La Alberca de Zancara	
Mesia		Landete	
Miño		Las Mesas	
Moeche		Las Pedroñeras	
Monfero		Las Valeras	
Mugardos		Ledaña	
Mugia		Minglanilla	
Narón		Quintanar del Rey	
Neda		San Lorenzo de Parrilla	
Oroso		Sisante	
Outes		Valverde del Júcar	
Oza de los Rios		Villa Mayor de Santiago	
Paderne		Villanueva de la Jara	
Puebla de Caramiña	Interino		
Puerto del Son	1	<u>GERONA</u>	
Rois		Amer	
Sada		Angles	

	<u>ADMON. Nº</u>		<u>ADMON. Nº</u>
Arbucias		Alfacar	
Bagur		Algarinejo	
Besalu		Alhendin	
Bescano		Almuñecar	2
Breda		Alpujarras de la Sierra	
Cadaqués		Arenas del Rey	
Caldas de Malavella		Armillá	
Calonge		Benalúa de Guadix	
Campdevanol		Benamaurel	
Cassa de la Selva		Berchules	
Castello de Ampurias		Cadiar	
Castilla de Aro		Caniles	1 Interino
Celra		Castillejar	
Cornella de Terri		Castril	
Figueras	3	Chauchina	
Forollac		Chimeneas	
Gerona	2 Interino	Churriana de la Vega	
Gerona-Aeropuerto		Cogollos Vega	
Hostalrich		Colomera	
La Escala		Cortes de Baza	
La Sella de Ter		Darro	
Llagostera		Deifontes	
Llansá		El Pinar	
Lloret de Mar	2	El Valle	
Massanet de la Selva		Fonelas	
Palafrugell	2	Fuente Vaqueros	
Palamós	1	Galera	
Palamós	2	Gojar	
Pals		Gor	
Porqueras		Granada	2
Port-Bou	1	Granada	4 Interino
Ribas de Freser		Granada	8 Interino
Ripoll	1 Interino	Granada	20
San Gregorio		Granada	21
San Hilario Sacalm		Granada	22
San Juan de las Abadesas		Granada-Aeropuerto	Interino
Sant Joan les Fonts		Guadahortuna	
Sils		Gualchos	
Torroella de Montgri		Quejar-Sierra	
Tossa		Hueneja	
Val de Bas		Huescar	1 Interino
Vidreras		Huтор-Vega	
Vilafant		Jayena	
Vilovi de Oñar		La Peza	
		Lachar	
		Las Gabias	
		Lecrin	
		Loja	1 Interino
		Los Guajares	
		Mala	
		Maracena	
<u>GRANADA</u>			
Albolote			
Albondón			
Albuñol	Interino		
Albuñuelas			

	<u>ADMON. Nº</u>		<u>ADMON. Nº</u>
Moclin		Lasarte (Urdieta)	1 Interino
Molvizar		Lazcano	
Monachil		Legorreta	
Montejicar		Lezo	
Moraleda de Zafayona		Motrico	
Motril	1 Interino	Oñate	Interino
Motril	4	Orio	
Nevada		Oyarzun	
Ogijares		Pasajes	2
Orce		Placencia	
Otura		Rentería	3
Padul		Rentería	4
Pedro-Martínez		San Sebastián	8 Interino
Peligros		San Sebastián-Aeropuerto	
Puebla de D. Fadrique		Usurbil	
Pulianas		Villabona	
Purullena		Villafranca de Ordicia	Interino
Salar		Villarreal de Urrechú	
Torre-Cardela		Zaldivia	
Ugijar		Zuzaya	
Valle del Zabali			
Vegas del Genil		<u>HUELVA</u>	
Vélez de Benaudalla		Aljaraque	
Villanueva de Mesia		Almonaster la Real	
Zubia		Alosno	
Zujar		Aroche	
		Ayamonte	2
<u>GUADALAJARA</u>		Beas	
Cifuentes		Bonares	
Mondejar		Cala	
Yunquera de Henares		Calañas	1
		Chucena	
<u>GUIPUZCOA</u>		Cortegana	1 Interino
Alegría de Oria		Cumbres Mayores	
Anoeta		El Campillo	
Anzuola		El Cerro de Andevalo	
Arechavaleta		Encinasola	
Ataun		Escacena del Campo	
Aya		Galaroza	
Cegama		Hinojos	
Cestona		Huelva	6
Cirzurquil		Huelva	11
Deva		Isla Cristina	2
Escoriaza		Jabugo	
Guetaria		Lucena del Puerto	
Hernani	2	Manzanilla	
Ibarra		Moguer	1
Idiazabal		Niebla	
Irón	4	Palos de la Frontera	
Irón	3	Paterna del Campo	

	<u>ADMON. Nº</u>		<u>ADMON. Nº</u>
Paymogo		Fuensanta de Martos	
Puebla de Guzmán		Guarromán	
Rosal de la Frontera		Higuera de Arjona	
San Bartolomé de la Torre		Huesa	
San Juan del Puerto		Ibros	
Santa Olalla del Cala		Iznatoraf	
Trigueros		Jabalquinto	
Villablanca		Jamilena	
Villaiba del Alcor		Jimena	
Villanueva de Castillejos		La Guardia de Jaén	
Villarrasa		La Iruela	
Zalamea la Real		La puerta de Segura	
Zufre		Linares	5
		Lopera	
<u>HUESCA</u>		Los Villares	
Almudevar		Martos	2 Interino
Altorricón		Montizón	
Belver		Navas de San Juan	
Binaced		Noalejo	
Esplús		Orcera	
Grañén		Peal de Becerro	1 Interino
Graus	1 Interino	Pegalajar	
Garrea de Gállego		Fozo Alcón	
Jaca	2	Puente de Genave	
Lalueva		Rus	
Lanaja		Sabiote	
Tamarite de Litera	Interino	Santiago Pontones	
Zaidín		Santisteban del Puerto	
		Santo Tomé	
		Segura de la Sierra	
<u>JAEN</u>		Siles	
Albánchez de Ubeda		Sorihuela del Guadalimar	
Alcalá la Real	2	Torre del Campo	
Alcaudete	1	Torreblascopedro	
Andújar	3	Torreperojil	1 Interino
Arjonilla		Torres	
Arquillos		Ubeda	3
Baños de la Encina		Valdepeñas de Jaén	
Bedmar y Garciez		Vilches	
Begijar		Villanueva de la Reina	
Bémez de la Moraleda		Villatorres	
Cabra de Santo Cristo			
Cambil		<u>LEON</u>	
Campillo de Arenas		Astorga	Interino
Canena		Benavides	
Castellar de Santisteban		Boñar	
Castillo de Locubín		Bustillo del Páramo	
Cárcheles, Los		Cabrillanes	
Chiclana de Segura		Cacabelos	
Chilluevar		Camponaraya	
Frailes			

	<u>ADMON. Nº</u>		<u>ADMON. Nº</u>
Carracedelo		Villaquilambre	
Carrizo		Villarejo de Orbigo	
Castrocalvón		Villaturiel	
Castrocontrigo			
Castropodame		<u>LERIDA</u>	
Chozas de Abajo		Agramunt	
Congosto		Alcarras	
Corullón		Alfarras	
Cremenes		Alguaire	
Cuadros		Almenar	
Folgosos de la Ribera		Alpicat	
Gradefes		Arbeca	
Igueña		Artesa de Segre	
Laguna de Negrillos		Aytona	
León	1	Bell-Lloch	
Llanas de la Ribera		Bellcaire de Urgel	
Mansilla de las Mulas		Bellpuig	
Mataliana		Bellver de Cerdaña	
Palacios del Sil		Bellvis	
Panferrada	2 Interino	Guisona	
Panferrada	3 Interino	Ibars de Urgel	
Panferrada	4	Isona y Conca D'Ala	
Puente de Domingo Florez		Juneda	
Quintana del Castillo		Lérida	3 Interino
Riego de la Vega		Lérida	4 Interino
Sabero		Lérida	6 Interino
San Cristóbal Polantera		Llícola	
San Justo de la Vega		Oliana	
Santa Elena de Jamuz		Palau de Anglesola	
Santa María del Páramo		Pons	
Santa Marina del Rey		Pont de Suert	
Santas Martas		Rosello	
Soto de la Vega		Seros	
Toreno		Sort	
Torre del Bierzo		Soses	
Truchas		Torregrosa	
Turcia		Torres de Segre	
Valdefresno			
Valdepolo		<u>LUGO</u>	
Valderas		Abadin	
Valderrueda		Alfoz	
Valverde de la Virgen		Antas de Ulla	
Vega de Espinareda		Baleira	
Vegas del Condado		Barreiros	
Villablino		Baralla	
Villadecanes		Begonte	
Villagatón		Boveda	
Villamañán		Carballedo	
Villamanín		Castro del Rey	
Villamontan de Valduerna		Castroverde	

	<u>ADMON. Nº</u>		<u>ADMON. Nº</u>
Leganés	7	Madrid	206
Leganés	8	Madrid	207
Leganés	9	Madrid	208
Leganés	10	Madrid	209
Leganés	11	Madrid	210
Leganés	12	Madrid	211
Loeches		Madrid	212
Los Molinos		Madrid	213
Madrid	14 Interino	Madrid	214
Madrid	23 Interino	Madrid	215
Madrid	25 Interino	Madrid	216
Madrid	28 Interino	Madrid	217
Madrid	32	Madrid	218
Madrid	40 Interino	Madrid	219
Madrid	41 Interino	Madrid	220
Madrid	46 Interino	Madrid	221
Madrid	61 Interino	Madrid	222
Madrid	63 Interino	Madrid	223
Madrid	64 Interino	Madrid	224
Madrid	67 Interino	Madrid	225
Madrid	73 Interino	Madrid	226
Madrid	115 Interino	Madrid	227
Madrid	141	Madrid	228
Madrid	142 Interino	Madrid	229
Madrid	175 Interino	Madrid	230
Madrid	181	Madrid	231
Madrid	182	Madrid	232
Madrid	183	Madrid	233
Madrid	184	Madrid	234
Madrid	185	Madrid	235
Madrid	186	Madrid	236
Madrid	187	Madrid	237
Madrid	188	Madrid	238
Madrid	189	Madrid	239
Madrid	190	Madrid	240
Madrid	191	Madrid	241
Madrid	192	Madrid	242
Madrid	193	Madrid	243
Madrid	194	Madrid	244
Madrid	195	Madrid	245
Madrid	196	Madrid	246
Madrid	197	Madrid	247
Madrid	198	Madrid	248
Madrid	199	Madrid	249
Madrid	200	Madrid	250
Madrid	201	Madrid	251
Madrid	202	Madrid	252
Madrid	203	Madrid	253
Madrid	204	Madrid	254
Madrid	205	Madrid	255
		Madrid	256

	<u>ADMON. Nº</u>		<u>ADMON. Nº</u>
Madrid	257	Villarejo de Salvanes	
Madrid	258	Villaviciosa de Odón	1 Interina
Madrid	259		
Madrid	260	<u>M A L A G A</u>	
Madrid	261	Alfarnate	
Madrid	262	Algarrobo	
Madrid	263	Alhaurín de la Torre	
Majadahonda	2	Almachar	
Manzanares el Real		Almargen	
Miraflores de la Sierra		Alozaina	
Moralzarzal		Ardales	
Morata de Tajuña		Arriate	
Móstoles	2	Benalmádena	2
Móstoles	3	Benamargosa	
Móstoles	4	Benamocarra	
Móstoles	5	Benaoján	
Móstoles	6	Canillas de Aceituno	
Móstoles	7	Cartana	Interino
Móstoles	8	Casabermeja	
Móstoles	9	Casarabonela	
Móstoles	10	Casares	
Móstoles	11	Colmenar	
Móstoles	12	Comares	
Paracuellos de Jarama		Competa	
Parla	2	Cortes de la Frontera	
Parla	3	Cuevas Bajas	
Parla	4	Cuevas de San Marcos	
Perales de Tajuña		Cuevas del Becerro	
Pozuelo de Alarcón	2	El Burgo	
Robledo de Chavela		Estepona	4
San Sebastián de los Reyes	2	Frigiliana	
San Sebastián de los Reyes	3	Fuengirola	3
San Agustín de Guadalix		Fuengirola	4
San Fernando de Henares	2	Fuente de Piedra	
San Martín de la Vega		Gaucín	1 Interino
Tielmes		Guaro	
Torrejón de Ardoz	2	Humiliadero	
Torrejón de Ardoz	3	Istan	
Torrejón de Ardoz	4	Málaga	9
Torrejón de Ardoz	5	Málaga	17
Torrejón de Ardoz	6	Málaga	28 Interino
Torrejón de Ardoz	7	Málaga	31 Interino
Torrelaguna		Málaga	35
Torrelodones		Málaga	36
Torres de la Alameda		Málaga	37
Valdemorillo		Málaga	38
Velilla de San Antonio		Málaga	39
Villa del Prado		Málaga	40
Villaconejos		Málaga	41
Villanueva de la Cañada		Málaga	42

	<u>ADMON.Nº</u>		<u>ADMON.Nº</u>
Málaga	43	Murcia	23
Málaga	44	Murcia	24
Málaga	45	Murcia	25
Manilva		Murcia	26
Marbella	4	Murcia	27
Marbella	5	Pliego	
Marbella	6	Ricote	
Marbella	7	San Javier	Interino
Melilla	5 Interino	San Pedro del Pinatar	
Mollina		Santomera	
Monda		Villanueva del Rio Segura	
Montejaque			
Nerja	1 Interino	<u>NAVARRA</u>	
Nerja	2	Ablitas	
Ojen		Alsasua	1 Interino
Periana		Andosilla	
Riogordo		Ansoain	
Ronda	3 Interino	Aoiz	
Sierra de Yeguas		Araquil	
Teba		Arguedas	
Tolox		Artajona	
Valle de Abdalajis		Azagra	
Vélez-Málaga	4	Baztan	
Vélez-Málaga	5	Bañuel	
Villanueva de Algaidas		Cadreita	
Villanueva del Rosario		Caparroso	
Villanueva del Trabuco		Carcastillo	
Yunquera		Cascante	
		Castejón	Interino
<u>MURCIA</u>		Cintruenigo	
Aguilas		Cizur	
Albudeité		Cortes	
Alguazas		Echarri-Aranaz	
Blanca		Elorz	
Campos del Río		Falces	
Caravaca	2	Fitero	
Cartagena	13	Funes	
Cartagena	14	Fustiñana	
Cartagena	15	Galar	
Ceuti		Huarte	
Las Torres de Cotillas		Larraga	
Librilla		Larraun	
Lorca	4	Leiza	
Lorca	5	Lerín	
Lorquí		Lesaca	
Mazarrón	2	Lodosa	
Molina de Segura	3	Los Arcos	
Murcia	1 Interino	Lumbier	
Murcia	21	Marcilla	
Murcia	22	Mendavia	
		Milagro	

	<u>ADMON. Nº</u>		<u>ADMON. Nº</u>
Murchante		La Vega	
Olazagutía		Laza	
Olite		Leiro	
Olza		Lobera	
Peralta		Lovios	
Puente de la Reina		Manzaneda	
Ribaforada		Maside	
San Adrián		Melón	
Sesma		Montederramo	
Tafalla	1 Interino	Monterrey	
Ulzama		Muiños	
Valtierra		Nogueira de Ramuin	
Vera de Bidasoa		Oimbra	
Viana		Faderne de Allariz	
Villafranca		Padrenda	
Villava		Parada del Sil	
Yerri		Pereiro de Aguiar	
		Petín	
<u>O R E N S E</u>		Piñor	
Anoeiro		Porquera	
Avión		Puebla de Trives	
Baños de Molgas		Rairiz de veiga	
Baitar		Ramiranes	
Bande		Rio	
Barbadas		Rios	
Blancos		Rubiana	
Boboras		San Amaro	
Calvos de Randín		San Cirpian de Viñas	
Carballeda		San Cristóbal de Cea	
Carballeda de Avia		Sandías	
Cartelle		Sarreaus	
Castrelo de Miño		Taboadela	
Castrelo del Valle		Toen	
Castro Caldelas		Trasmiras	
Cenlle		Verea	
Coles		Villamarín	
Cortegada		Villamartín de Valdeorras	
Cualedro		Villar de Barrio	
El Bollo		Villar de Santos	
Entrimo		Villardevos	
Esgos			
Gomesende		<u>P A L E N C I A</u>	
Irijo		Aguilar de Campoo	1 Interino
Junquera de Ambia		Astudillo	
La Bola		Baños de Cerrato	
La Gudiña		Baltanás	
La Merca		Dueñas	
La Mezquita		Herrera del Rio Pisuegra	Interino
La Peroja		Osorno la Mayor	
La Teijeira		Palencia	1 Interino

	<u>ADMON.Nº</u>		<u>ADMON.Nº</u>
Palencia	2 Interino	Catoira	
Paredes de Nava	1 Interino	Cerdedo	
Saldaña		Cotobad	
Santibáñez de la Peña		Covelo	
Torquemada		Creciente	
Velilla del Rio Carrión		Cuntis	
Villada		Dozón	
Villamuriel de Cerrato		Forcarey	
		Fornelos de Montes	
<u>LAS PALMAS</u>		Golada	
Agate		La Cañiza	
Antigua		La Estrada	2
Arrecife	2 Interino	Lama	
Arrecife	3	Marín	
Firgas		Meaño	2
Galdar	2	Meis	
Haria		Mondariz	
Ingenio	2	Moraña	
La Oliva		Mos	1 Interino
Las Palmas	14 Interino	Nieves	
Las Palmas	31	Nigrán	1 Interino
Las Palmas	32	Oya	
Las Palmas	33	Pazos de Borben	
Las Palmas	34	Portas	
Las Palmas	35	Poyo	
Las Palmas	36	Puentecesures	
Mogan		Ribadumia	
Pajara		Rodeiro	
San Nicolás de Tolentino		Rosal	
Santa Brígida	1	Salceda de Caselas	
Santa Lucía de Tirajana	1 Interino	Salvatierra de Miño	1 Interino
Teguise		Sotomayor	
Tejada		Tomíño	1 Interino
Telde	3	Valga	
Telde	4	Vigo	2
Telde	5	Vigo	3 Interino
Telde	6	Vigo	7
Tias		Vigo	16
Tinajo		Vigo	17
Tuineje		Vigo	18
Valleseco		Vigo	19
Valsequillo Gran Canaria		Vigo	20
Vega de San Mateo		Vigo	21
Yaiza		Vigo	22
		Vigo	23
<u>PONTEVEDRA</u>		Vigo	24
Arbo		Vigo-Aeropuerto	Interino
Barro		Vilaboa	
Campo Lameiro		Villagarcía de Arosa	1
Cangas	2	Villagarcía de Arosa	3

	<u>ADMON. Nº</u>		<u>ADMON. Nº</u>
<u>LA RIOJA</u>		Guia de Isora	1 Interino
Alberda de Iregua		Hermigua	
Alberite		Icod de los Vinos	2
Aldeanueva de Ebro		La Guancha	
Autol		La Laguna	5
Baños de Rio Tobia		La Laguna	6
Cenicero		La Laguna	7
Cervera del Rio Alhama	1 Interino	La Laguna	8
Ezcaray		La Laguna	9
Fuenmayor		La Laguna	10
Lardero		La Matanza de Acentejo	
Murillo de Rio Leza		La Orotava	3
Navarrete		La Victoria de Acentejo	
Pradejon		Los Silos	
Quel		Puerto de la Cruz	3
Rincón de Soto		Puerto de la Cruz	4
San Asensio		Puntallana	
Villamediana de Iregua		San Andrés y Sauces	
		San Juan de la Rambla	
		San Miguel	
<u>SALAMANCA</u>		Santa Cruz de Tenerife	3 Interino
Aldeadávila de la Ribera		Santa Cruz de Tenerife	9 Interino
Cantalapiedra		Santa Cruz de Tenerife	17
Cantalpino		Santa Cruz de Tenerife	18
La Fuente de San Esteban		Santa Cruz de Tenerife	19
Ledesma		Santa Cruz de Tenerife-Aeropuerto	Interino
Macotera		Santa Ursula	
Salamanca	5	Santiago del Teide	
Sancti-Spiritus		Sauzal	
Santa Marta de Tormes		Tacoronte	Interino
Villarino		Tanque	
Villavieja de Yeltes		Tazacorte	
Vitigudino		Tegueste	
		Tijarafe	
<u>SANTA CRUZ DE TENERIFE</u>		Valle Gran Rey	
Arafo		Vallehermoso	
Arico		Valverde	
Barlovento		Villa de Mazo	
Breña Alta			
Breña Baja		<u>SEGOVIA</u>	
Buenavista del Norte		Ayllon	
Candelaria		Cantalejo	1 Interino
El Paso		Carbonero el Mayor	
El Rosario		Coca	
Fasnia		El Espinar	
Frontera		Nava de la Asunción	
Fuencaliente de la Palma		Navas de Oro	
Garachico		Riazar	
Garafia		Sta. Maria la Real de Nieva	
Granadilla de Abona	1	Segovia	1 Interino
		Villacastin	

	ADMON. Nº		ADMON. Nº
SEVILLA			
Aguadulce		Hairena del Aljarafe	
Alanis		Marchena	2 Interino
Albaida de Aljarafe		Marinaleda	
Alcala de Guadaira	1 Interino	Martín de la Jara	
Alcalá de Guadaira	3	Morón	2 Interino
Alcalá de Guadaira	4	Morón de la Frontera	1
Alcolea del Rio		Olivares	
Almadén de la Plata		Osuna	1 Interino
Almensilla		Peñaflor	
Aznalcázar		Pedrera	
Aznalcollar		Pruna	
Badolatosa		Puebla de los Infantes	
Benacazón		Salteras	
Bollullos de la Mitación		San Juan de Aznalfarache	2
Bormujos		Sanlúcar la Mayor	
Burquillos		Santiponce	
Camas	2	Sevilla	16 Interino
Carrión de los Céspedes		Sevilla	35
Casariche		Sevilla	36
Castilblanco de Arroyos		Sevilla	37
Castillo de las Guardas		Sevilla	38
Coripe		Sevilla	39
Dos Hermanas	1 Interino	Sevilla	40
Dos Hermanas	3	Sevilla	41
Dos Hermanas	4	Sevilla	42
Dos Hermanas	5	Sevilla	43
Ecija	3	Sevilla	44
El Pedroso		Sevilla	45
El Real de la Jara		Sevilla	46
El Rubio		Sevilla	47
El Saucejo		Sevilla	48
Espartinas		Sevilla	49
Gelves		Sevilla	50
Gerena		Sevilla	51
Gilena		Sevilla	52
Ginés		Sevilla	53
Guadalcanal		Sevilla	54
Guillena		Sevilla-Aeropuerto	
Herrera		Tomares	
Huevar		Umbrete	
La Algaba	1 Interino	Utrera	3
La Campana		Valencina de Concepción	
La Lantejuela		Villamanrique de Condesa	
La Luisiana		Villanueva de San Juan	
La Rinconada	1 Interino	Villanueva del Ariscal	
La Roda de Andalucía	1 Interino	Villanueva del Río y Minas	1 Interino
Las Navas de Concepción		Villaverde del Río	
Los Corrales		Viso del Alcor	Interino
Los Molares			
		S O R I A	
		Agreda	
		Berlanga de Duero	

	<u>ADMON. Nº</u>		<u>ADMON. Nº</u>
Covaleda		Calanda	
Olvega		Cella	
San Esteban de Gormaz		Escucha	
San Leonardo de Yague		Hijar	
Soria	4 Interino	La Puebla de Hijar	
<u>TARRAGONA</u>		Más de las Matas	
Alcover		Monreal del Campo	
Arbos		Montalbán	1
Asco+		Santa Eulalia	
Bañeras		Teruel	2 Interino
Batea		Utrillas	
Calafell		Valderrobres	
Camarles		<u>TOLEDO</u>	
Cambrils	1 Interino	Añover de Tajo	
Cenia		Ajofrín	
Constanti		Alameda de la Sagra	
Deltebro		Alcaudete de la Jara	
Espluga de Francolí		Almorox	
Falset		Belvis de la Jara	
Gandesa		Borox	
La Ametlla de Mar		Calera y Chozas	
La Selva		Camarena	
Montroig del Camp		Camuñas	
Mora la Nueva		Casarrubios del Monte	
Morell		Cebolla	
Perello		Cobeja	
Reus	5 Interino	Dosbarrios	
Reus	6	El Carpio de Tajo	
Reus	7	El Toboso	
Ribarroja de Ebro		Escalona	
Riudoms		Escalonilla	
Roda de Bara		Esquivias	
Roquetas		Fuensalida	
Salou	2	Galvez	
San Jaime de Emeija		Gerindote	
Santa Bárbara		Huerta de Valdecaravanos	
Santa Coloma de Queralt		La Guardia	
Tarragona	12	La Puebla de Almoradiel	
Tivisa		La Pueblanueva	
Torredembarra		La Villa de Don Fadrique	
Tortosa	3	Lagartera	
Ulldecona	1	Lillo	
Vandellos		Los Navalmorales	
<u>TERUEL</u>		Los Navalucillos	
Albalate del Arzobispo		Los Yebenes	
Alcañiz	1 Interino	Malpica de Tajo	
Alcorisa		Menasalbas	
Calamocha	Interino	Miguel Esteban	
		Mocéjon	

	<u>ADMÓN. Nº</u>		<u>ADMÓN. Nº</u>
Navalcan		Anna	
Noblejas		Antella	
Olias del Rey		Ayelo de Malferit	
Orgaz		Barcheta	
OPopesa		Bellreguart	
Pantoja		Benifairo de les Valls	
Polan		Benifairo de Valldigna	
Portillo de Toledo		Benifayo	1 Interino
Quero		Beniganim	
Recas		Benimodo	
San Pablo de los Montes		Benisano	
Santa Cruz de la Zarza		Bocairente	
Santa Olalla		Bonrepos y Mirambell	
Seseña		Burjasot	3
Sevilleja de la Jara		Camporrobles	
Talavera de la Reina	5	Carcer	
Talavera de la Reina	6	Casinos	
Tembleque	1	Castellón de Rugat	
Urda		Catadau	
Vargas		Catarroja	1 Interino
Velada		Chella	
Villafranca de los Caballeros	Interino	Chelva	
Villaluenga de la Sagra		Cheste	
Villanueva de Alcardete		Chirivella	
Villarrubia de Santiago		Chiva	1 Interino
Villasabas		Corbera de Alcira	
Villaseca de la Sagra		Cuart de Poblet	2
Villasequilla de Yepes		Cuatretonda	
Villatobas		Cullera	1 Interino
Yepes		Faura	
Yuncler		Favareta	
Yuncos		Foyos	
		Fuente la Higuera	
		Fuente-Encarroz	
<u>V A L E N C I A</u>		Genovés	
Ademuz		Godolleta	
Agullent		Guadasuar	
Alacuas	2	Jalance	
Albal		Jaraco	
Albalat de la Ribera		Jeresa	
Albalat dels Sorells		La Eliana	
Albuixech		Liria	Interino
Alcacer		Llombay	
Alcira	1 Interino	Llosa de Ranes	
Alcira	4	Luchente	
Alcudia de Crespins		Manuel	
Aldaya		Masalaves	
Alfagar		Masamagrell	Interino
Alfara del Patriarca		Masanasa	
Almacera		Meliana	
Almoines		Mislata	
Alquería de la Condesa			

	<u>ADMON. Nº</u>		<u>ADMON. Nº</u>
Mogente		Valencia	59
Mondada	1	Valencia	60
Monserrat		Valencia	61
Montabermer		Valencia	62
Museros		Vallada	
Navarres		Venta del Moro	
Olleria		Villalonga	
Palma de Gandía		Villamarchante	
Paterna	3	Vinalesa	
Pedralba		Yatova	
Picaña			
Picasent	Interino	<u>VALLADOLID</u>	
Piles		Alaejos	
Poliña de Jucar		Cabezón	
Puebla de Farnals		Campaspero	
Puebla de Vallbona		Castronuño	
Puebla del Duc		Cigales	
Puig		Fresno el Viejo	
Rafelbuñol		Laguna de Duero	
Rafelcofer		Mayorga	
Rafelguaraf		Mojados	
Real de Gandía		Nava del Rey	
Real de Montroy		Olmedo	
Riola		Peñañiel	1 Interino
Rocafort		Pedrajas de San Estaban	
Sagunto	5	Portillo	
Sedavi		Rueda	
Simat de Valldigna		Tordesillas	1
Torrente	4	Tudela de Duero	
Torrente	5	Valladolid	2
Tuejar		Valladolid	5 Interino
Turis		Valladolid	11 Interino
Valencia	3 Interino	Valladolid	14
Valencia	19 Interino	Valladolid	24 Interino
Valencia	26 Interino	Valladolid	26
Valencia	35 Interino	Valladolid-Aeropuerto	
Valencia	44	Villalón de Campos	
Valencia	45		
Valencia	46	<u>VIZCAYA</u>	
Valencia	47	Abadiano	
Valencia	48	Arrigorriaga	1 Interino
Valencia	49	Baracaldo	5 Interino
Valencia	50	Baracaldo	6
Valencia	51	Baracaldo	7
Valencia	52	Baracaldo	8
Valencia	53	Baracaldo	9
Valencia	54	Baracaldo	10
Valencia	55	Basauri	2 Interino
Valencia	56	Basauri	3
Valencia	57	Basauri	4
Valencia	58		

	<u>ADMON. Nº</u>		<u>ADMON. Nº</u>
Basauri	5	Zaldibar	
Busturia		Zalla	
Berango		Zaratamo	
Berriz			
Bilbao	2 Interino	<u>Z A M O R A</u>	
Bilbao	9 Interino	Bermillo de Sayago	
Bilbao	30	Corrales	
Bilbao	31	Fermoselle	1
Bilbao	32	Fonfria	
Bilbao	33	Galende	
Bilbao	34	Riofrio de Aliste	
Bilbao	35	San Cristóbal de Entreviñas	
Carranza		Santibañez de Vidriales	
Echevarri		Zamora	5
Galdácano	1 Interino	Zamora	7
Galdácano	2		
Gallarta-Abanto Ciérvana	1 Interino	<u>ZARAGOZA</u>	
Gordejuela		Ateca	
Gorliz		Belchite	
Gueñes		Biota	
Guecho	3 Interino	Brea	
Guecho	5	Calatayud	1 Interino
Guecho	6	Calatorao	
Larrabezua		Escatrón	
Lejona		Fabara	
Lemona		Fuentes de Ebro	
Marquina-Jemefin		Gallur	
Miravalles		Illueca	
Mugica		Leciñena	
Mundaca		Maella	
Musques		Mallén	
Orduña		Mequinenza	
Orozco		Morata de Jalón	
Plencia		Pedrola	
Portugalete	1 Interino	Quinto	
Portugalete	3 Interino	Ricla	
Portugalete	4	Sadaba	
Portugalete	5	San Mateo de Gállego	
San Salvador del Valle	1 Interino	Sastago	
Santa María de Lezana		Tauste	
Santurce	3 Interino	Torres de Berrellén	
Santurce	4	Utebo	
Santurce	5	Villanueva de Gállego	
Sestao	2 Interino	Zaragoza	6 Interino
Sestao	3	Zaragoza	16 Interino
Sestao	4	Zaragoza	34
Sopelana		Zaragoza	35
Sopuerta		Zaragoza	36
Urduliz		Zaragoza	37
Valmaseda		Zaragoza	38
Yurre			

	<u>ADMÓN. Nº</u>
Zaragoza	39
Zaragoza	40
Zaragoza	41
Zaragoza	42
Zaragoza	43
Zaragoza	44
Zaragoza	45
Zaragoza	46
Zaragoza	47
Zaragoza-Aeropuerto Zuera	

Las Administraciones de Loterías que tienen al margen la expresión "Interino" son aquellas que actualmente tienen titulares interinos.

ANEXO II

Pliego de cláusulas administrativas

1. Condiciones personales de los concursantes

1.1 De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se convocan concursos públicos para la provisión de Administraciones de la Lotería Nacional en todo el territorio español. Podrán participar en los concursos, para ser titulares de Administraciones de la Lotería Nacional, las personas físicas españolas que, teniendo plena capacidad de obrar, no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias enumeradas a continuación.

1.1.1 Formar parte del personal al servicio de la Administración del Estado y de sus Organismos autónomos, Administraciones de las Comunidades Autónomas y de los Organismos de ellas dependientes, Corporaciones Locales, Seguridad Social, Empresas públicas y demás personal comprendido en el artículo 2.º de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, salvo lo dispuesto en el punto 1.2 de la presente cláusula.

1.1.2 Estar procesado o condenado por sentencia firme, por delitos de falsedad o contra la propiedad.

1.1.3 Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fuera rehabilitado, o insolvente fallido en cualquier procedimiento.

1.1.4 Haber sido cesado por sanción firme como titular de una Administración de la Lotería Nacional.

1.1.5 Haber sido titular de Administración de la Lotería Nacional que haya sido transmitida «inter-vivos» o cuya autorización hubiese quedado extinguida por causas imputables al mismo.

1.1.6 Ser titular de otra Administración de la Lotería Nacional, Establecimiento de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, Aparatos Surtidores de Gasolina, Expenduria de Tabacos o cualquier otro producto monopolizado o comprometido, salvo lo dispuesto en el punto 1.2 de esta cláusula.

1.2 En los casos 1.1.1 y 1.1.6 del apartado anterior, el concursante deberá comprometerse a solicitar la excedencia o a renunciar a la titularidad del establecimiento en caso de ser designado.

Caso de resultar seleccionada la oferta del concursante afectado por alguna de las circunstancias enumeradas anteriormente, deberá acreditar su eliminación, antes del cumplimiento del plazo de tres meses establecido para la autorización de la apertura.

Respecto a las circunstancias previstas en los puntos 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4 y 1.1.5, el concursante prestará declaración jurada de no estar incurso en ninguna de ellas, debiendo aportar en el plazo en el que se le requiera las pertinentes certificaciones.

1.3 El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado podrá exigir del concursante en cualquier momento la demostración del cumplimiento de todos los requisitos exigidos para ser titular, decayendo sus derechos en el caso de que no pudiera atestiguarlos suficientemente.

2. Fianzas provisionales

Será requisito necesario para acudir a cada uno de los concursos, acreditar la consignación previa de una fianza provisional por un importe de 500.000 pesetas.

La citada consignación será única para cada municipio o, lo que es lo mismo, para cada concurso, cualquiera que sea el número de los locales ofertados en él.

La concurrencia a otros concursos en otros tantos municipios, sólo será posible con la consignación de la citada fianza de 500.000 pesetas para cada uno de ellos.

La fianza podrá constituirse en metálico, en títulos de Deuda Pública o asimilados y mediante aval bancario, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

El aval a que se refiere el párrafo anterior deberá otorgarse por un Banco Oficial o privado inscrito en el Registro General de Bancos y Banqueros. En todo caso, los avales deberán llevar la firma legitimada.

La fianza provisional será devuelta a los interesados después de la publicación de la resolución del concurso, salvo la prestada por los designatarios que quedará retenida hasta la autorización de apertura.

La fianza provisional se ejecutará en el caso de que la designación y consiguiente apertura no pudiera llevarse a cabo por causas imputables al ofertante.

3. Importes mínimos de ventas

Los concursantes se comprometerán a efectuar unas ventas mínimas por sorteo de la Lotería Nacional de 225.000 pesetas, de las que no se admitirá devolución alguna.

Dicho mínimo podrá ser objeto de revisión con carácter general conforme a lo previsto en el artículo 7, c, del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, y es independiente del volumen anual de ventas a que se refiere el punto 1, d, del artículo 15 del citado Real Decreto.

4. Actuales titulares de Administraciones de la Lotería

4.1 A los titulares de las Administraciones de la Lotería Nacional que concurren para una nueva adjudicación y que durante los últimos tres años hubieran obtenido ventas anuales consecutivas superiores a la media de la provincia, se les otorgarán 2 puntos por cada 10 por 100 que sobrepasen a dicha media, en función del número de habitantes del municipio en que esté ubicada y del número de Administraciones existentes en el mismo.

4.2 A tal efecto, los titulares interesados deberán aportar certificación expedida por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado o, en su caso, copia registrada de haberlo solicitado, en la que consten las ventas acreditadas.

5. Administradores interinos

5.1 A los actuales Administradores interinos que no accedan a la titularidad definitiva por aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, y que concursen, se les otorgará, en su caso, una puntuación adicional consistente en un 5 por 100 sobre la puntuación que le hubiera asignado la Comisión Asesora, por cada año o fracción en que hubiera ostentado la titularidad.

Dicho porcentaje sólo procederá cuando concursen ofertando el mismo local en que esté ubicada la Administración cuya titularidad ostenten interinamente.

5.2 A tal efecto, los interesados deberán aportar certificación expedida por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado o, en su caso, copia registrada de haberla solicitado, en la que conste el nombramiento interino y la fecha en que se confirió.

6. Recogida de documentación por los concursantes

En el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado (calle Guzmán el Bueno, 137, de Madrid) y en las Delegaciones de Hacienda podrá ser retirada la documentación necesaria para la presentación de las ofertas.

7. Presentación de ofertas

7.1 Las ofertas se presentarán en la Delegación de Hacienda de la que es tributario el municipio en que esté ubicado el respectivo local, de acuerdo con la vigente distribución territorial de la citada Delegación. A estos efectos se tendrá en cuenta lo indicado en la nota primera del anexo I.

7.2 Se presentará una sola instancia por cada municipio a que se concurre, sin perjuicio de la aportación de la documentación completa relativa a cada local en caso de que se oferte más de uno dentro de un mismo municipio.

7.3 Toda la documentación correspondiente al interesado deberá ser entregada en sobre cerrado y lacrado.

7.4 La presentación de las ofertas supondrá para el concursante:

a) El sometimiento a estas bases y a los resultados del concurso.

b) El compromiso de establecer la residencia en la localidad en que esté ubicada la Administración, en el caso de ser designado.

c) La aceptación de las normas establecidas en el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, en la vigente Instrucción General de Loterías y disposiciones complementarias y de las normas que

podieran dictarse en su momento por los órganos competentes sobre la Lotería Nacional.

7.5 Los plazos de presentación de las ofertas, debidamente cumplimentadas según el municipio donde esté ubicado el local propuesto, serán los siguientes:

A) Capitales de provincia y municipios de Cartagena, Gijón, Jerez de la Frontera, Vigo, Ceuta y Melilla, del 1 al 30 de noviembre de 1985, ambos inclusive.

B) Resto de municipios del 20 de septiembre al 20 de octubre de 1985, ambos inclusive.

8. Tramitación de los concursos

La resolución de los concursos se llevará a efecto de conformidad con lo siguiente:

8.1 En cada Delegación de Hacienda se constituirá una Comisión Asesora en la forma señalada en el artículo noveno del Real Decreto 1082/1985, de 11 de julio.

8.2 Si la Comisión apreciara defectos subsanables en la documentación presentada o falta de alguno de los documentos obligatorios, concederá un plazo que, en ningún caso, podrá ser superior a los diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin cumplimentar lo reclamado, se archivará la solicitud sin nuevo trámite.

8.3 En una segunda fase y tras las comprobaciones y verificaciones in situ que al respecto pudiera acordar la Comisión, se realizará la correspondiente votación para determinar el valor comercial de la ubicación y las condiciones de los locales propuestos.

8.4 En los concursos en que para un mismo municipio se hubiera convocado más de una vacante, la Comisión Asesora propondrá, además, las zonas que considere de preferente ubicación y para las que se hubieran recibido ofertas de locales idóneos. A continuación reseñará dentro de cada zona las solicitudes presentadas y la puntuación obtenida en la votación a que se refiere el párrafo 8.3.

8.5 Cada miembro de la Comisión podrá otorgar hasta un máximo de 20 puntos por cada uno de los locales ofertados.

8.6 Escrutada la votación se levantará un acta con el resultado de la misma.

8.7 Las actas levantadas por las Comisiones Asesoras serán remitidas al Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado junto con el resto de la documentación presentada por los concursantes.

8.8 Recibida la documentación, el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, a través del Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías, Expendedurías de Tabaco y Agencias de Aparatos Surtidores de Gasolina, procederá de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, a cuyo efecto elevará propuesta de Resolución de cada concurso al excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda.

8.9 No entrarán en la correspondiente propuesta aquellas solicitudes a las que la Comisión Asesora hubiera otorgado una puntuación inferior a 100 puntos.

8.10 Los concursos podrán ser declarados desiertos respecto de una o varias de las Administraciones de la Lotería Nacional convocadas.

9. Resultados de los concursos, notificación y recursos

9.1 Los resultados de los concursos se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado». Contra las Ordenes decisorias de los mismos, los interesados podrán deducir el recurso de reposición previo al contencioso-administrativo.

9.2 Transcurrido el plazo de un mes de la publicación dicha, se procederá, en su caso, a la designación de los concursantes que hubieran resultado seleccionados.

10. Autorización de apertura

10.1 En el plazo de tres meses a partir de la publicación de las expresadas Ordenes el interesado habrá de aportar:

- Alta de licencia fiscal.
- En su caso, documentación acreditativa de haber obtenido la excedencia o tener aceptada la renuncia a que se refieren las cláusulas 1.1.1 y 1.1.6.
- Constitución de las fianzas o avales definitivos.
- Documentación que acredite suficientemente la adecuación del local a lo figurado en la documentación que al respecto se le requiera.
- Declaración del interesado en orden al cumplimiento de los restantes requisitos a la legal apertura del establecimiento, a la que unirá la documentación que al respecto se le requiera.

10.2 Cumplidos tales trámites y a reserva de la inspección previa que al respecto pueda ordenar el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, se procederá a la autorización de

apertura y al envío de consignación de billetes procediéndose, asimismo, a la devolución de la fianza provisional.

10.3 Si transcurrido el plazo de tres meses citado no se hubieran cumplido los requisitos exigidos, se producirá la caducidad de la designación y se procederá a la ejecución de la fianza provisional.

11. Documentación que deberá presentar todo solicitante

11.1 Instancia en el modelo oficial debidamente cumplimentada y firmada.

Si se oferta más de un local por cada Municipio se hará constar en el anexo de la instancia los datos de sus emplazamientos.

11.2 Documentación sobre la disponibilidad del local.

Los solicitantes deberán ofertar un local que se encuentre a más de 50 metros de otra Administración de la Lotería Nacional y del que acrediten la libre disponibilidad.

Los documentos que a tal efecto se considerarán válidos serán los siguientes:

11.2.1 Documentos que justifiquen la propiedad del local propuesto. Ha de acreditarse que el solicitante tiene el pleno dominio, con carácter exclusivo, sobre el local. En situaciones de condominio cualquiera que sea su causa, la autorización expresa de los otros condóminos para la disponibilidad del local. En los casos de documentos que justifiquen la adquisición de la propiedad de locales por actos inter vivos deberá resultar de dichos documentos que los locales respectivos están completamente terminados y ha sido hecha entrega de los mismos a los adquirentes.

11.2.2 Los documentos que acrediten el usufructo o la cesión del uso del local propuesto deberán haberse formalizado en escritura pública y el derecho de usufructo o de uso habrá de figurar con carácter exclusivo a favor del solicitante, con una duración mínima de seis años a contar desde la fecha de la convocatoria del presente concurso, o constar la cesión del usufructo o uso del local expresamente formalizado por los otros usufructuarios o usuarios.

11.2.3 Contrato de arrendamiento del local propuesto, que puede formalizarse en escritura pública o en el impreso oficial correspondiente, con una duración mínima de seis años. En caso de subrogación bastará acompañar al contrato un recibo de renta reciente, extendido por el propietario a nombre del solicitante.

11.2.4 Contrato de subarriendo por un periodo de duración de seis años como mínimo, a contar desde la fecha de la convocatoria del presente concurso. En el contrato deberá constar expresamente la autorización del propietario.

11.2.5 Contrato de opción de compra o de arrendamiento del local propuesto que ulteriormente deberá ser sustituido, de haber sido adjudicada la Administración por el contrato definitivo que deberá sujetarse a lo exigido en los apartados anteriores. Dicha opción para ser admitida deberá figurar concedida por un periodo de nueve meses, como mínimo, contado desde la fecha de conclusión del plazo para presentación de instancias que se establece en este pliego de condiciones.

Los contratos definitivos que deban sustituir a los contratos de opción de compra o arrendamiento no podrán variar los elementos esenciales de estos últimos. El incumplimiento de este requisito determinará, necesariamente, la anulación de la designación.

Transcurridos los plazos señalados en los apartados anteriores, si no se prorrogan los mismos, se procederá al cierre de la Administración de Loterías.

11.3 Emplazamiento del local.—Plano de la zona en donde se encuentra el local que se propone en el que figuren los elementos siguientes:

Lugar de ubicación del local propuesto.

Lugar de ubicación de las Administraciones de la Lotería Nacional más cercanas con indicación del número de cada una de ellas.

En caso de que no exista ninguna Administración en la misma localidad, se reseñará únicamente la ubicación del local propuesto.

Distancias entre el local propuesto y las Administraciones más próximas que se bayan figurado en el plano.

11.4 Plano acotado del local.—A escala 1/50 con expresa mención de la calle y número correspondiente al emplazamiento, superficie total, proyecto de distribución y, en su caso de decoración.

11.5 Resguardo de depósito.—En la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en la forma y cuantías determinadas en el apartado 2, fianza provisional, de este pliego de condiciones.

11.6 Curriculum vitae.—Curriculum vitae en el que se detallarán cuantos datos considere conveniente alegar el solicitante en orden a poner de manifiesto su personalidad y condiciones adecuadas para el desempeño de la titularidad de una Administración de la Lotería Nacional.

Este documento no deberá rebasar la amplitud de una hoja (modelo DIN-4) escrita a máquina a dos espacios por las dos caras.

Los concursantes unirán al curriculum la documentación justificativa de sus alegaciones reseñando al final del mismo los documentos y justificantes que acompañan.

El curriculum será remitido por las Comisiones Asesoras junto con el resto de la documentación al Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.

11.7. Memoria justificativa de la bondad del emplazamiento.—Este documento, que no deberá rebasar la amplitud de una holandesa (modelo DIN-4), escrita a máquina a dos espacios por las dos caras, señalará los centros comerciales más próximos, las zonas públicas más frecuentadas, características comerciales o industriales de la zona y cuantos otros datos se consideren interesantes para apoyar las condiciones comerciales del local propuesto, tanto en sí mismo como en su entorno.

11.8. Participantes en más de un concurso.—Se podrá participar en más de un concurso, si bien sólo podrá efectuarse nombramiento para una sola Administración en el caso de que pudiera resultar seleccionado en más de un Municipio.

Al respecto, el concursante deberá hacer constar en la instancia el hecho de ser participante en otro u otros concursos y la preferencia respecto de los mismos para el caso de que resultara seleccionado en más de uno.

En el supuesto a que se refiere este apartado deberá presentarse la documentación a que se refieren estas bases en su totalidad, incluida la fianza provisional, por cada Municipio para el que se concurre.

Nota primera

Se relacionan las vacantes por municipios, agrupados de acuerdo con la provincia a que pertenecen.

Las ofertas se presentarán en la Delegación de Hacienda respectiva, de acuerdo con lo señalado en el apartado 7.1 del pliego de cláusulas administrativas.

A estos efectos, deberá tenerse en cuenta que la Delegación de Hacienda ubicada en la capital de cada provincia será la receptora de las ofertas efectuadas en los municipios de su demarcación provincial, a excepción de los siguientes municipios en que existen vacantes y que se presentarán en la Delegación de Hacienda que asimismo se indica.

Municipios	Delegación de Hacienda
Cartagena	Cartagena.
Carreño	Gijón.
Gijón	Gijón.
Algar	Jerez de la Frontera.
Bornos	Jerez de la Frontera.
Espesa	Jerez de la Frontera.
Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera.
Prado del Rey	Jerez de la Frontera.
Villarmartin	Jerez de la Frontera.
Nigrán	Vigo.
Vigo	Vigo.

16434 RESOLUCION de 3 de agosto de 1985, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.

SORTEO «DEL TURISTA»

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número	23288
Consignado a Vich, Bilbao, Arganda del Rey y Manises.	
2 aproximaciones de 2.250.000 pesetas cada una para los billetes números 23287 y 23289	
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 23200 al 23299, ambos inclusive (excepto el 23288).	
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	288
999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	88

9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 8

Premios especiales:

Han obtenido premio de 46.000.000 de pesetas las fracciones de las series siguientes del número 23288:

- Fracción 1.ª de la serie 2.ª—Bilbao.
- Fracción 2.ª de la serie 3.ª—Bilbao.
- Fracción 4.ª de la serie 4.ª—Arganda del Rey.
- Fracción 2.ª de la serie 8.ª—Manises.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número 27147

Consignado a Sevilla y Barcelona.

2 aproximaciones de 1.140.000 pesetas cada una para los billetes números 27146 y 27148.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 27100 al 27199, ambos inclusive (excepto el 27147).

1.500 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

005	124	133	178	206
372	524	665	721	725
859	865	876	898	964

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea 7

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea 3

Esta lista comprende los 32.801 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las 10 series, incluidos los cuatro premios especiales, resultan 328.014 premios, por un importe de 3.500.000.000 de pesetas.

Madrid, 3 de agosto de 1985.—El Director general, Francisco Zambrana Chico.

16435 RESOLUCION de 3 de agosto de 1985, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 10 de agosto de 1985.

ESPECIAL «VERANO»

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 10 de agosto de 1985, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de diez series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 500 pesetas, distribuyéndose 331.600.000 pesetas en 32.801 premios de cada serie.

	Pesetas
Cuatro premios especiales de 46.000.000 de pesetas cada uno, para una fracción de cuatro de los billetes agraciados con el premio primero	184.000.000
Premios de cada serie	
1 de 40.000.000 (una extracción de 5 cifras).	40.000.000
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras).	20.000.000
1.500 de 50.000 (15 extracciones de 3 cifras)	75.000.000
2 aproximaciones de 2.250.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero ..	4.500.000
2 aproximaciones de 1.140.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo ..	2.280.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	4.950.000